



## **CICLO DE CONFERENCIAS “RUTAS Y DERECHOS: ACTUALIDAD INTERNACIONAL DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS”**

### **Resumen de la Sesión 5 Conferencia: Visionado del largometraje “La Puerta Azul”**

Ver dossier del documental

#### **Alicia Media Segura Directora de “La Puerta Azul”**

Alicia Medina Segura (1989) se licencia en Periodismo en la Universitat de València. Tras trabajar en radio, prensa y televisión, cofunda en 2013 la productora audiovisual Diodo Media junto a Marina Sanjuán y Javi Rumí. 'La Puerta Azul' es el primer largometraje documental producido por Diodo Media y dirigido por Alicia Medina.

#### **Conferencia: “Violación de derechos fundamentales en los Centros de Internamiento de Extranjeros”**

Sylvia Koniecki  
Presidenta de Andalucía Acoge y coordinadora de la asociación Granada Acoge

Un CIE es un establecimiento público de carácter supuestamente no penitenciario dependiente del Ministerio de Interior, donde se retiene de manera cautelar y preventiva a extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional durante un máximo de 60 días.

Los motivos para verse internos dentro de estos centros son:

- Encontrarse en situación irregular en territorio español.
- Trabajar sin haber obtenido permiso de trabajo.
- Estar implicados en actividades contrarias al orden público o a la seguridad interior o exterior del Estado.
- Haber sido condenados, dentro o fuera de España, por delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año.
- Incurrir en demora u ocultación dolosas o falsedad grave en la obligación de poner en conocimiento del Ministerio del Interior las circunstancias relativas a su situación.
- Ejercer la mendicidad o desarrollar actividades ilegales.



En España hay actualmente ocho Centros de Internamiento para Extranjeros. La existencia de los mismos es uno de los puntos más cuestionados y represivos de la política migratoria: la privación de libertad a personas que no han podido obtener o renovar la autorización de residencia.

La "tardía" y "mala" regulación de los CIE ha provocado numerosos incidentes e irregularidades, que vienen siendo denunciados tanto desde la Federación Andalucía Acoge como desde otros ámbitos y organizaciones. Entre otros asuntos, se viene denunciando el mantenimiento del carácter penitenciario de los centros, las deficiencias en los mismos y de personal, altercados, suicidios e, incluso, abusos sexuales.

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 162/2014 en marzo de 2015, Andalucía Acoge, SOS Racismo y la APDH-A formalizan una demanda ante el Alto Tribunal, solicitando que se declaren nulos ocho aspectos que vulneran derechos fundamentales y convierten a los CIE en centros con peores condiciones que las de las cárceles.

Consideramos que los CIE deben cerrarse y, con ellos, es preciso dar fin a la actual política migratoria policial, judicializada, que está llevando a una serie de excesos que no nos podemos permitir como sociedad. Y en tanto los tiempos conduzcan a un cierre de estos centros, se ha de terminar con el oscurantismo sobre su funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de los internos e internas, el acceso de las entidades sociales y proporcionando información pública y estadísticas precisas sobre las personas que pasan por los CIE.

**Sylvia Koniecki**  
**Presidenta de Andalucía Acoge y coordinadora de la asociación Granada Acoge**

La Federación Andalucía Acoge nace en el año 1991 para dar una respuesta más eficaz e integral al entonces incipiente fenómeno de la inmigración, y se ha trazado como objetivo fundamental la construcción de una sociedad plural e inclusiva que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas residentes en España.

Actualmente está compuesta por 9 asociaciones que desarrollan su labor en 21 centros por toda la geografía andaluza y melillense. El lema de la Federación, "Protesta, propuesta, apuesta", refleja una firme determinación a la hora de denunciar situaciones de injusticia, así como una clara voluntad de presentar alternativas a las actuales políticas migratorias.

Granada Acoge trabaja desde 1987 con la población inmigrante que reside en la provincia de Granada. Ayudan a que las personas inmigrantes alcancen unas condiciones de vida dignas y denuncian las situaciones de falta de atención e injusticia.